



REF: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO (E) N° 2424 DEL 24.07.2018 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO A EASY RUT: 76.568.660-1 ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM.

DECRETO (E) N° 2541

FECHA, 03 AGO 2018

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y Ley N° 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio (E) N° 2424 del 24.07.2018, que autoriza trato directo a EASY, RUT: 76.568.660 por la adquisición de 5 dispensadores pedestal de agua en respuesta al proyecto Movámonos por la Educación para la Escuela Quilmo.

b) La necesidad de modificar el decreto Alcaldicio (E) N° 2424 del 24.07.2018; la cantidad de dispensadores solicitados y el monto contemplado.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio (E) N° 2424 del 24.07.2018 reduciendo la cantidad 5 a 3 dispensadores y el monto total de \$299.950 a \$179.970.

2.- IMPUTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto de educación vigente MOVAMONOS POR LA EDUCACION.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Handwritten signatures and blue ink scribbles over the official stamps.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

CLV / HHH / MMV / DRLL ✓

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación, Adquisiciones

03 AGO 2018

